



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales Del H. Colegio Universitario

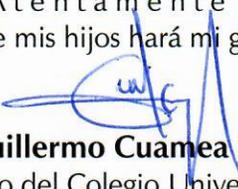
Universidad de Sonora

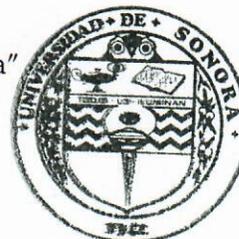
Hermosillo, Sonora. 3 de septiembre de 2025

Atendiendo al comunicado emitido por Rectoría el día 3 de septiembre de 2025, relativo a la suspensión de actividades académicas y administrativas en los seis campus de la Universidad de Sonora, los días 4 y 5 de septiembre de 2025, con base en las recomendaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil, por el fenómeno meteorológico "Lorena", en la Cd. de Hermosillo, Son., siendo las 16:00 horas del día 3 de septiembre de 2025, en el marco del Proceso de selección de candidatas(os) para ocupar la titularidad de las Jefaturas de Departamento, se reunieron de manera virtual, las y los integrantes del Colegiado Permanente de Asuntos Electorales del H. Colegio Universitario para atender lo referente al plazo del registro de aspirantes y, acordaron lo siguiente:

- Ampliar el periodo de registro de aspirantes, establecido en la Base 2 de la Convocatoria, para los días **8 y 9 de septiembre de 2025**, en el horario previamente establecido en la Convocatoria.
- Respecto a la Base 4 de la Convocatoria, la Comisión Electoral convocante se reunirá el día **10 de septiembre de 2025**, para efectuar la evaluación inicial a la que hace referencia el artículo 46 del Reglamento General de Elecciones, relativa a la experiencia, méritos y propuesta del plan de trabajo, para lo cual considerarán la preeminencia de criterios académicos, experiencia, reconocimiento en gestión educativa, y conocimiento de la Universidad. Al tenor de lo anterior, la Comisión Electoral revisará la documentación y escuchará la exposición del programa de trabajo de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos para el cargo y, posteriormente seleccionará a quienes participarán en la consulta a la comunidad universitaria, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) El cumplimiento de los requisitos establecidos en la base primera de esta convocatoria;
 - b) La experiencia académica y en gestión educativa, los méritos académicos y profesionales, así como la evaluación del plan de trabajo; todo lo anterior de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Elecciones.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


Dr. Guillermo Cuamea Cruz
Secretario del Colegio Universitario



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

SECRETARÍA
Edificio del Rectoría, planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n
Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 40, extensión 1452
mailto:colegiouniversitario@unison.mx
COLEGIO
UNIVERSITARIO
<https://www.colegiouniversitariol.unison.mx>

